

Resolución de Consejo Directivo **301 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.452/2024 – C. 1 Y 2 – Reducción temporaria de dedicación –
PAD SD - Dra. María Verónica Rocha Fasola - Geología de los Recursos
Hídricos - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Verónica Rocha Fasola – a través de la cual solicita una reducción temporaria de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de profesor regular en la categoría de adjunto para la asignatura "GEOLOGIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS" (5°) de la carrera de Geología de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 297, la citada profesional eleva plan de trabajo para acceder a la reducción temporaria solicitada.

Que la comisión de docencia y disciplina, a fs. 298, produjo su despacho aconsejando: Aceptar plan de trabajo presentado por la Dra. María Verónica Rocha Fasola; Aceptar la reducción temporaria de dedicación exclusiva a semiexclusiva - en el cargo de profesor adjunto de la asignatura GEOLOGIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS de la carrera de Geología de la carrera de Geología – en el marco de la Res. CS 174/18 – por el término de un año.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 30 de junio de 2026 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente se atenderá con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra (Res. CS 287/2025). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

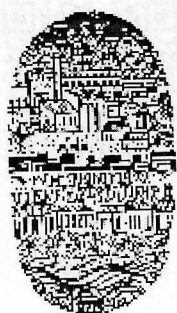
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el plan de trabajo y concédase una reducción temporaria de dedicación se exclusiva a semiexclusiva a la **Dra. MARÍA VERONICA ROCHA FASOLA** – DNI° 22.785.749 – en el cargo regular de profesor adjunto de la asignatura "GEOLOGIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS " de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de sede central, a partir del 06 de julio de 2026 y por un (1) año o hasta nueva Resolución, con cargo a lo fijado por Res. CS 174/18 - por los motivos expresados más arriba.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra (liberado por el Dr. Rodolfo García, Res. CS 287/2025). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

ARTÍCULO 3°.- Recuérdesse a la Dra. Rocha Fasola – que debe presentar la Declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, en conformidad en lo establecido por Res. CS 420/99 y CS 542/10.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente a la Dra. Rocha Fasola, envíese copias a: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas



Resolución de Consejo Directivo **301 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.452/2024 – C. 1 Y 2 – Reducción temporaria de dedicación –
PAD SD - Dra. María Verónica Rocha Fasola - Geología de los Recursos
Hídricos - sede central

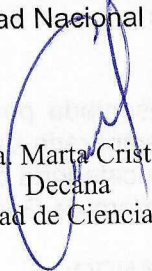
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/08/2026

Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales